



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL "2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Marcelo Javier GODOY
Director General de Despacho
M. ED.

08 SEP 2017

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 610/17 presentada por el Director del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, Licenciado Sergio TAMER; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "El desafío de pensar las subjetividades en la escuela", que se llevará a cabo durante los días 05 y 06 de octubre del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Que la Propuesta estará a cargo de la Licenciada Sabrina PICÓN y el Licenciado Jorge RIVADENEIRA, dependientes del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar.

Que la Capacitación será dictada por el Licenciado en psicología Luciano LUTEREAU.

Que dentro de los objetivos de esta Capacitación se encuentran: enriquecer la práctica profesional abriendo espacios de reflexión e intercambio desde las distintas disciplinas; repensar los fundamentos de nuestras prácticas en el ámbito educativo; desarrollar nuevas estrategias de acción desde la especificidad de cada profesión, desde la interdisciplina y lo interinstitucional; mostrar los diferentes abordajes que se llevan a cabo dentro del ámbito educativo.

Que la mencionada Capacitación tiene como fundamentación la revisión de las prácticas así como el acercamiento a conceptualizaciones que intentan enmarcar la acción que se lleva adelante desde los Equipos de Orientación del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar.

Que la temática que se abordará será problemáticas psicosociales en la Educación y sus abordajes.

Que la misma estará destinada a Profesionales del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar de la Provincia y a los profesionales del Centro Terapéutico de la ciudad de Río Grande.

Que constará de un total de veinte (20) horas reloj y se certificará la acreditación con el 100% de la asistencia, sin evaluación final.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante Pase N° 11920/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción que contribuya al desarrollo de capacidades mediante la participación de todos los docentes y estudiantes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "El desafío de pensar las subjetividades en la escuela", que se llevará a cabo durante los días 05 y 06 de octubre del corriente año, en la ciudad de Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2429

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.-

G.T.F.
M.S.
R:
A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur